

Equipo de Crónica
 ciudades@mercuriovalpo.cl

Gobernador rechaza propuesta de BB.NN. para el edificio Esmeralda

El gobernador regional, Rodrigo Mundaca, rechazó la propuesta comunicada por el Ministerio de Bienes Nacionales (BB.NN.) tanto para abordar los urgentes trabajos de reparación que necesita el edificio Esmeralda como para la normalización de su administración, ofreciendo la cartera una Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo de a lo menos cinco años, figura que se aleja de la aspiración del jefe regional y del Consejo Regional (Core), que buscan sobre todo la transferencia de la propiedad, la cual ni siquiera está inscrita en el Conservador de Bienes Raíces.

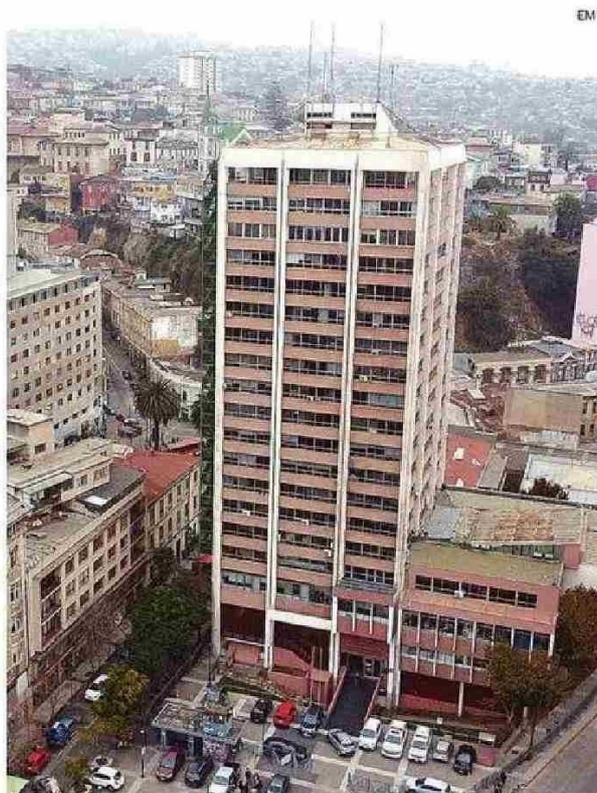
La proposición de la cartera fue remitida a Mundaca el 30 de abril, y en ella el ministro Francisco Figueroa suscribió que “actualmente existen antecedentes técnicos y jurídicos que hacen imperativa la normalización del inmueble, lo que además de los problemas de funcionamiento y seguridad, ha constituido un obstáculo para el correcto registro del inmueble en el Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso”.

ACUERDO DE COLABORACIÓN

Por tanto, ante la solicitud realizada, y con el fin de brindar alternativas que permitan dar certeza al Gobierno Regional de Valparaíso frente al desembolso de recursos públicos destinados a los procesos de regularización urbanística y eléctrica, además de la obtención de los permisos correspondientes, el titular de BB.NN. ofreció la tramitación de una Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo “con el propósito de implementar las normalizaciones que requiere el inmueble, obtener la recepción municipal de las obras y continuar presidiendo su administración”.

A su vez, sugirió “la firma de un acuerdo de colaboración entre nuestro Ministerio y el Gobierno Regional, que enmarque el proceso de normalización del edificio Esmeralda a

VALPARAÍSO. Cartera plantea Concesión de Uso Gratuito de Corto Plazo, sin referirse a eventual traspaso de la propiedad al Gore.



LA DOM DE VALPARAÍSO ORDENÓ SU DESALOJO EN ENERO DE 2024.

mediano y largo plazo”. Y para concretar lo planteado, Figueroa solicitó a Mundaca la presentación de una propuesta de trabajo conjunto que incluya un plan de regularización del edificio que finalice con la recepción municipal, un presupuesto estimado, un cronograma de ejecución de las obras y una propuesta de administración del edificio “que incluya el futuro funcionamiento compartido con otros servicios”.

Tras ello, indicó, la Seremi de BB.NN. “podrá avanzar en concretar el acuerdo de colabo-

ración, además de otorgar la Concesión de Uso Gratuito”.

DISCONFORMIDAD

Mundaca centró su disconformidad no sólo en el reducido tiempo de concesión, sino sobre todo en que “esta concesión de uso gratuito del edificio significa que es el Gobierno Regional quien lo tiene que normalizar, es el Gobierno Regional quien tiene que destinar recursos precisamente para este propósito. Y con respecto a la propuesta de administración del edificio, este es un edificio que tiene 19 pisos y se nos ha

“No estamos hablando de propiedad, sino de una concesión; es decir, el Estado de Chile le concesiona un edificio al funcionamiento de una institución pública tan importante y tan relevante como el Gobierno Regional”.

Rodrigo Mundaca
 Gobernador regional

señalado tangencialmente que deberíamos volver a alojar a otros servicios”.

En base a esto último, fue categórico: “Si nosotros lo normalizamos, destinamos los recursos para poder habilitarlo nuevamente, lo propio es que sea el propio Gobierno Regional quien defina quién lo habita. En particular, son las y los trabajadores del Gobierno Regional”.

Es por ello que reconoció que “esta respuesta no nos deja satisfechos, es insuficiente. (...) No estamos hablando de propiedad, sino que estamos hablando de una concesión; es decir, el Estado de Chile le concesiona un edificio al funcionamiento de una institución pública tan importante y tan relevante como el gobierno regional”.

Por tal motivo, adelantó que insistirán ante la cartera en que “el Estado no puede soslayar su responsabilidad en la mantención de los edificios públicos”.